

MINISTERIO DE INDUSTRIA	PAGINA	MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	PAGINA
Resoluciones de la Delegación de Industria de Barcelona por las que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.	4007	Orden de 6 de marzo de 1968 por la que se constituye en el Ministerio de Información y Turismo la Mesa de contratación prevenida en la Ley de Contratos del Estado.	3993
MINISTERIO DE AGRICULTURA		ADMINISTRACION LOCAL	
Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural por la que se anula el apartado d) de la condición segunda del concurso para proveer plazas de Auxiliares Letrados en el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural.	4001	Resolución de la Diputación Provincial de Palencia referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Ayudante de la Sección de Vías y Obras Provinciales.	4001
Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se establecen normas complementarias sobre movilización y comercio del cerdo.	3991	Resolución del Ayuntamiento de Murcia referente a la convocatoria de oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales Técnicos de Contabilidad.	4001
MINISTERIO DEL AIRE		Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, mediante concurso, de la plaza vacante de Arquitecto municipal.	4001
Decreto 499/1968, de 14 de marzo, por el que se nombra Jefe de la Zona Aérea de Canarias al General de División del Ejército del Aire don Miguel Guerrero García.	3997	Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para provisión de una plaza de Jefe de Negociado sin título superior, formación del Tribunal y fecha en que se reunirá el mismo.	4001
MINISTERIO DE COMERCIO			
Orden de 13 de marzo de 1968 sobre fijación del derecho regulador para la importación de productos sometidos a este régimen.	3993		

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 491/1968, de 14 de marzo, por el que se modifica el artículo segundo del Decreto 2309/1967, de 20 de julio, sobre composición de la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica.

Creada por Decreto de siete de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, su composición y funciones fueron fijadas por Decreto dos mil trescientos nueve/mil novecientos sesenta y siete, de veinte de julio, cuyo artículo segundo, párrafo segundo, señala que el primero de sus Vicepresidentes será el Director general de Promoción y Cooperación Científica del Ministerio de Educación y Ciencia.

Suprimida la Dirección General de Promoción y Cooperación Científica por Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, resulta necesario modificar el artículo segundo, párrafo segundo, del Decreto dos mil trescientos nueve/mil novecientos sesenta y siete, de veinte de julio, y establecer la forma de designación del primer Vicepresidente de la citada Comisión.

En su virtud, a propuesta de la Presidencia del Gobierno, de acuerdo con el Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO :

Artículo único.—El párrafo segundo del artículo segundo del Decreto dos mil trescientos nueve/mil novecientos sesenta y siete, de veinte de julio, quedará redactado de la siguiente forma: «Habrá dos Vicepresidentes, nombrados por Decreto, el primero a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y el segundo a propuesta conjunta de los Ministros Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y de Educación y Ciencia.»

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 492/1968, de 7 de marzo, por el que se crea la Embajada de España en Nicosia.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en disponer:

Artículo único.—Como consecuencia del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y la República de Chipre se crea la Embajada de España en Nicosia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 493/1968, de 7 de marzo, sobre aplicación del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas a determinadas operaciones sobre productos petrolíferos y sobre la devolución del mismo por exportaciones de estos productos.

La realización de importaciones, exportaciones, ventas, suministros u otras operaciones que tienen por objeto productos petrolíferos, autorizadas por Decreto del Gobierno o por la Compañía administradora del Monopolio de Petróleos, ha suscitado el problema de la aplicación a estas operaciones del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas y de la Reglamentación del procedimiento adecuado para llevar a cabo las devoluciones a que se refieren los artículos diecinueve-dos y treinta y siete-B del texto refundido de la Ley del Impuesto,